

INTERESES GRANADINOS

LA CUESTION AZUCARERA Y EL CULTIVO DEL TABACO

Hay planteadas actualmente dos cuestiones que afectan de manera decisiva a la economía de Granada por que son la base primordial de nuestra industria y de nuestra agricultura. Una de ellas es el problema azucarero; la otra, el peligro de que se llegue a una reducción de las plantaciones de tabaco en las zonas dedicadas a este cultivo.

La primera cuestión está siendo debatida en estos momentos en el ministerio de Agricultura. Ante las demandas, cada vez más angustiosas, de los fabricantes y los labradores amenazados de ruina, el ministro del ramo estimó conveniente la convocatoria de una Conferencia azucarera para estudiar el problema en su totalidad y adoptar las resoluciones oportunas mediante el acuerdo de todos los factores de la producción. Y la asamblea está reunida en Madrid y a ella asisten representantes de Granada.

Lo que allí ha de resolverse tiene una vital importancia para nuestra provincia. Nadie ignora que la industria azucarera es el nervio de la economía de Granada y que el desarrollo de la vida local va ligado al florecimiento de esas actividades productoras. Esto da una idea de lo que significaría para la riqueza local y provincial la ruina de la producción azucarera.

La iniciativa de reunir la Conferencia del Azúcar, a la que han llevado sus puntos de vista las distintas regiones interesadas en la solución de este problema, merece nuestro aplauso. Ya es hora de estudiar en todos sus aspectos la cuestión azucarera y de coordinar eficazmente todos los factores agrícolas e industriales que intervienen en la producción. Y como en Madrid hay una representación de Granada, es de esperar que los intereses granadinos queden perfectamente amparados en el régimen azucarero que adopte la Asamblea.

La actitud de nuestros representantes debe ser tan firme como exigen las circunstancias granadinas. Aquí hay una fuente de trabajo y de riqueza—la más copiosa, la más fecunda—que está seriamente amenazada. Y como la quiebra de la industria azucarera representaría un golpe ruinoso para la economía local, es preciso que la voz de los granadinos sea escuchada en la Conferencia de Madrid.

El otro problema a que nos referimos es también interesante. La inquietud de los cultivadores de tabaco se ha exteriorizado estos días en sendos telegramas dirigidos al Gobierno para conjurar una medida extraordinariamente dañosa. Se trata de defender vitales intereses de nuestra agricultura y hay que permanecer atentos y vigilantes para que no se produzcan irreparables perjuicios.

Surge la inquietud ante un acuerdo de la Comisión Informativa favorable a la reducción de las plantaciones de tabaco español. Al propio tiempo, y en virtud de un Tratado Internacional, se dispone que la Compañía Arrendataria adquiera dos mil toneladas de tabaco argentino, de peor calidad que el nuestro. Y es fácil calcular lo que esto representa para la agricultura granadina. Está muy justificada la actitud de protesta que se ha reflejado en los telegramas enviados a Madrid.

El cultivo del tabaco ha sido la salvación de importantes zonas granadinas, que se hubieran empobrecido y arruinado de no adoptar este sustitutivo de sus cultivos anteriores.

Lógicamente hay que incrementar y proteger la producción tabacquera, poniéndola a salvo de todo riesgo, para no agravar en términos de esperados la situación de nuestros labradores. La agricultura granadina ha encontrado en las plantaciones de tabaco la fuente regeneradora de su economía. Por eso hay que estar alerta en todo instante para conjurar peligros de esa naturaleza, que acarrearían un desastre sobre varios pueblos.

REPORTAJES IMPARCIALES

Lo que acabo de ver en Rusia

(Servicio exclusivo para EL DEFENSOR)

El tren internacional cruza lentamente el puente pintado de blanco por el lado de Finlandia, de rojo por el lado ruso. Luego van desfilando ante mis ojos puros y cosas de madera, arroyos cuyas aguas rojizas ponen una mancha en las últimas nieves, almizres de heno y robustos labradores con sus gabanes de cuero y gorras de piel de borrego, conduciendo caballos enjutos. Y llegamos a los suburbios industriales de Leningrado, colmena en febril actividad, en que se están terminando centenares de nuevos edificios: panaderías, cocinas comunales, clubs, casas-cuinas y clínicas que completan los servicios de los grandes bloques de viviendas surgidos en torno de las nuevas fábricas.

Yo, que he viajado tanto, me apresuro a declarar que es fácil viajar hoy en Rusia. La aduana no pasa de ser una mera formalidad. «¿Es esta su primera visita? ¡Sea bien venida, y espero que le sea grata su estancia!» me dice el agente la Guepeu, deseoso de practicar el inglés. En los coches de tercera, llenos por completo, todos quieren cambiar opiniones con los extranjeros. Siempre se encuentra alguno que hable el alemán o el inglés, como siempre se halla alguien dispuesto a bajar corriendo al llegar a la próxima estación para buscar agua hirviendo y echarla a la tetera, en torno a la cual cobra nuevos alientos la conversación.

En un momento el turista se halla en el centro de una discusión apasionada. Con el resultado de que los prejuicios, las ideas preconcebidas que traía sobre Rusia van cayendo uno tras otro, como en un juego de bolos. ¿Quién me había dicho, por ejemplo, que los rusos tenían miedo de hablar? A mí me pareció que no hacían cosa mientras encontrasen a alguien que les escuchara. No llevaba una hora en el país y ya mis compañeros de viaje, amables, llenos de curiosidad, apretados en tal torno como sardinas, me pedían mi opinión sobre la nueva Rusia.

Se les vea orgullosos de tener algo que valiera la pena enseñar al resto del mundo, y de que hubiésemos viajado desde tan lejos para verlo. Hablaban del Plan, de la revolución y del Ejército rojo. «¿Por qué milita usted con tanto fervor?», le pregunté a un joven estudiante que acababa de traducirme al inglés un artículo de periódico en que se recomendaba a los obreros que no tuviesen miedo a la guerra. Mi pregunta le sorprendió. «Cuando yo era todavía un chiquillo—me contaba—había seis ejércitos extranjeros en suelo ruso. Y eso no tiene que volver a suceder nunca». Un telegrafista, que estaba haciendo prácticas musicales con una flauta, interrumpió su melodía para añadir: «Tenemos que hacer el máximo esfuerzo hasta vernos en condiciones de defendernos».

Fui yo entonces quien mostré mi extrañeza. «Pero ¿quién piensa en atacarla?», pregunté. Me contestaron varios a la vez, citándose cíclico o sels naciones. Campesinos y obreros industriales, soldados y empleados, todos veían a Rusia a la luz de la teoría de los Estados capitalistas. «Pero ¿no se dan ustedes cuenta—les dije—de que la mitad de Europa siente los mismos temores y recelos hacia Rusia? Todos se echan a reír, incrédulos. El estudiante me explicó, como quien se toma el trabajo de explicar a un niño un tanto simple: «¿Por qué habríamos de atacar a nadie? ¿Qué tenemos a ganar con ello? ¡Si tenemos más tierra de la que podemos cultivar! Tenemos minas de todas clases. Y podemos cultivar toda clase de plantas, salvo el cacao».

En el curso de las varias semanas que acabo de pasar en la Unión Soviética he oído estas mismas palabras en labios de oficiales del Ejército, de funcionarios, de profesores, de cirujanos, de enfermeras, de barrenderos, de prisioneros, de conductores de tractores e incluso de niños que aún van a la escuela. Todos están de acuerdo en este punto, y Rusia está haciendo el máximo esfuerzo para defenderse. Hasta a los de los «jardines de la infancia» se les enseñan, con juguetes y dibujos, que hay que defender a la Unión Soviética. Después de una proyección de películas suele aparecer en la pantalla un letrero que recuerda a todos esa obligación. En los carteles se ven chicos y chicas marchando juntos a la defensa de alguna fábrica, emblema del nuevo Estado de trabajadores. La Prensa y la radio contribuyen constantemente a grabar el lema en la mente de todos: es necesario asegurar la defensa del país amenazado. Pero debo observar que siempre se subraya la palabra «defensa».

Todo viajero que, sin prejuicios, habla libremente con la gente de toda condición, como yo he podido hacerlo, se dará cuenta de que los rusos no quieren la guerra. «¿Para qué he bñamos de atacar a nadie?», me dijo un ingeniero en una central telefónica. «Estamos demasiado ocupados con nuestro trabajo para pensar en tales cosas».

Día tras día, a medida que iba visitando las ciudades industriales, proseguí el juego de bolos con mis ideas preconcebidas. En vez de hallarme vigilada y guiada, me vi libre para ir sola donde quisiera. Pude hablar con los «adaptados» de un régimen que establece una diferencia terminante entre el trabajador y el zángano. No vi mendigos por las calles. Los sin trabajo son conductores—generalmente contra su voluntad—de las aldes de donde acudieron al principio del «boom» industrial para aumentar de modo inquietante la población urbana. Presencia también ejemplos de la animada relación entre muchos obreros de las ciudades y los campesinos. Un día que iba a almorzar en un restaurante de distrito (menú: sopa de col, puré de cereales y salchicha, pan moreno y té), la moicita de catorce años que me enseñaba el camino tropezó, el doblez una escalina, con una campesina. La muchacha la cogió por el brazo y le soltó una fúrpica. Quise protestar ante tal proceder, y le dije que no me parecía propio de «camaradas». La muchacha me miró muy sorprendida. «¿Pero si es una campesina?—¿Y usted?», le pregunté. «¡Yo soy una socialista consciente!».

Este antagonismo entre la ciudad y el campo está creando una nueva «conciencia de clases» en un Estado en el cual la libertad individual, el lujo y las diversiones sin objeto han sido eliminados en favor de la igualdad. «Esos campesinos parecen pobres»—me dijo una muchacha estudiante, exponiendo el punto de vista de las ciudades—«pero si va usted a su aldea verá cómo esa pobreza es fingida. Han ocultado bastantes viviendas para sus propias necesidades y les es igual que nosotros nos muremos de hambre».

Pero los campesinos no dieron otra versión. Se queraban de que carecían de ropa de abrigo y calzado, y de no podían conseguirlos por ningún precio. «Esa gente de las ciudades—añadían con odio y rencor en el tono de voz—se quedan con todo y no nos dejan nada a nosotros».

Para la alimentación de las ciudades, en constante aumento, el Gobierno de los Soviets cifra todas sus esperanzas en las nuevas granjas colectivas. Pero mientras el campesino ignorante siga maldiciendo el grano que sembraba porque su cosecha no le permitió adquirir la ropa o los objetos que desear, existirá la amenaza de escasez para todos. Se están haciendo esfuerzos prodigiosos para educar a la gente del campo, y cuando la nueva generación salga de las escuelas, en las que se convierte el tractor en dios y no la siembra en una religión, acaso quede resuelto el problema hoy planteado en términos tan agrios entre la ciudad y el campo. De momento existe todavía un fondo foso entre el mecánico o el obrero técnico y el cultivador que de mala gana labra una tierra en la que sigue viendo un engaño, porque se estima desusado de su interés personal.

ROSITA FORBES
Escritora y exploradora
(Prohibida la reproducción.)

SILUETA DEL DIA

VERANIEGA

Me dice usted, amigo mío, que tiene una duda terrible ante el problema del verano. En otra época, más feliz para usted y más desdichada para los otros, no existía tal problema. Cuando apretaba el calor y el río Darro, trágicamente sediento, comenzaba a despedir sus tradicionales perfumes, usted preparaba su equipaje y se iba alegremente a una deliciosa playa para darse buena vida, sin las preocupaciones del laboreo forzoso ni la inquietud de los trabajos al tope. Pero las cosas han cambiado porque tenían que cambiar, y usted vislumbra los encantos de la playa a través de los turbios cristales del pesimismo. No es que la fortuna haya dejado de sonreírle. Usted sigue en la espléndida categoría de los hombres adinerados. Lo que pasa es que las circunstancias son distintas y hay que prescindir de los gastos superfluos para demostrar que los tiempos van de mal en peor. Un industrial me decía no hace mucho tiempo que en Granada hay numerosas máquinas parientes, pero la mayoría de sus poseedores no las tocan ante el temor de que los vecinos puedan sospechar que están alegres. Y hay que cultivar la tristeza.

Pues bien, ante el problema del verano, usted no sabe qué actitud adoptar. ¿Una playa modesta? Un cortijillo en la montaña? Los tiempos, según dice usted a todas horas para que se enteren los que no lo saben, son malos y el dinero escasea de un modo que asusta. Como medida preventiva, hay que ser económicos. No conviene gastar mucho, entre otras razones, porque todo despilfarrar se consideraría de mal gusto en una época en que la aristocracia ha tomado un gesto de pobreza elegante. Pero yo quiero citarle a usted un caso curioso y ejemplar. Cierta amiga mía, poseedora de una decorosa, aunque no muy extensa, fortuna, se ha lanzado ahora a la alegría de viajar con algún esplendor. Es un hombre optimista que no siente la necesidad de poner cara de amargura. Y como alguien se extrañara de que gastase dinero en tales expansiones, mi amigo sonrió alegremente: «Verá usted: hay una razón de orden confidencial para que yo gaste mi dinero en divertirme. ¡Estoy robando a los comunistas!» Ya lo sabe usted. Y si le cito este caso es porque me parece interesante. Nada más. Si yo tuviese aptitud para dar consejos, le brindaría para su uso particular la teoría de mi amigo. Con ella podría usted resolver las dudas que le atormentan frente al problema del verano.

CONSTANCIO

A bordo de un transatlántico

Se produce un incendio en una bodega, quemándose la correspondencia

Las Palmas 11.—El vapor «Cabo de San Antonio», de la Compañía Ibsarra, llegó a este puerto procedente de Buenos Aires, con 286 pasajeros y carga general.

Despachada la documentación del buque, éste reanudó la marcha a las siete y media de la tarde con rumbo a Cádiz.

A las once de la noche un pasajero observó que salía humo de una de las bodegas de popa y dió como cimiento al capitán. Este rogó a su comunicante que no dijera una palabra de lo que había visto, e inmediatamente ordenó virar en redondo para dirigirse al puerto de la Luz, a donde llegó escoltado por otro buque, al que se había pedido auxilio por radio.

Todo esto sucedió sin que el pasajero advirtiese nada hasta llegar al referido puerto.

Ardieron las sacas de la correspondencia y la extinción del fuego duró hasta las primeras horas de la mañana del domingo.

Al virar el buque en alta mar nadie pudo advertirlo, porque los pasajeros iban durmiendo.

DETENCION DE UN TRAFICANTE DE COCAINA

Madrid 11.—En la calle de Mesonero Romanos ha sido detenido Alfonso Romero que se dedicaba a traficar con cocaína, ocupándosele gran cantidad de este tóxico.

INFORMACION MUNICIPAL

El alcalde marchó anoche a Madrid para asistir a la Conferencia del Azúcar

El nuevo horario municipal y la línea de autobuses «Barrio Figares-Albalcín»

Al recibir en la mañana de ayer a los periodistas el alcalde Sr. Corro, se manifestó que por la noche emprendería el viaje a Madrid para asistir, en unión del presidente de la Diputación señor Castiella, a la Conferencia del Azúcar, que actualmente se celebra en la capital de España.

Regresará de Madrid a final de semana, y durante su ausencia se encargará de la Alcaldía el primer teniente de alcalde, señor Ruiz Carnero.

Agregó el alcalde que, de acuerdo con la petición que le habían formulado los empleados municipales y en atención al excesivo calor, había establecido las horas de oficina de ocho de la mañana a una de la tarde, horario que empezará a regir desde hoy.

Finalmente el señor Corro dió cuenta a los informadores que el síndico señor Tello, después de detenido y censurado estudio de la escritura de cesión hecha a la Empresa de Tranvías, había dictaminado en el expediente de solicitud para el establecimiento de una línea de autobuses del barrio Figares y Albalcín, en el sentido de que no hay ninguna cláusula que prohíba conceder la autorización solicitada, y por tanto que puede autorizarse el servicio de viajeros por los trayectos indicados.

Este asunto pasará al Cabildo próximo para que resuelva definitiva mente.

La dimisión del decano de la Beneficencia y el facultativo encargado de la asistencia de los obreros lesionados

En la mañana de ayer se personó en el despacho de la Alcaldía el médico señor Olóriz, el que manifestó a los informadores municipales con relación a la dimisión que había presentado el decano de la Beneficencia municipal, que el día llamado el viernes de la semana anterior por el alcalde a su despacho, indicándole la conveniencia de que se ocupara de prestar asistencia facultativa a los obreros accidentados, en vista de la renuncia hecha por los señores médicos que anteriormente habían sido designados para cumplir tal misión, cuya renuncia le fue comunicada el día anterior por el decano, y que esta designación se había llevado a Cabildo para su aprobación.

—Por mi parte—agregó el señor Olóriz—dijo el señor Corro que esta-

El surtido de agua para la capital

Anoche dió comienzo el derribo de las aguas de la acequia de la Alhambra, que serán recogidas por la acequia de Santa Ana, y con ellas se surtirá la Capitanía General, la plaza de las Descalzas, etc.

Además, por medio de mangas, con agua del aljibe de la Victoria, se abastecerán las calles del Cardenal Mendoza, Lavadero de la Cruz, Navarrete, Coballizos y calle y plaza de Castillejos.

Tiendas de campaña para las colonias escolares

En el Negociado de Instrucción pública se ha recibido la concesión que el ministro de la Guerra hace de dos tiendas de campaña de parque y tres cócticos, con destino a las colonias escolares.

Reunión de la minoría radical

Madrid 11.—Esta mañana se reunió en la sección segunda del Congreso la minoría radical bajo la presidencia del señor Martínez Barrios.

Al terminar éste dió que habían examinado las sugerencias del presidente del Consejo acerca de la ley Electoral, acordando que el señor Armasa exponga el criterio de la minoría en la comisión de Presidencia.

También cambiaron impresiones acerca de la próxima elección del presidente del Tribunal de Garantías.

NOTAS DEPORTIVAS MADRILEÑAS

Resumen de la temporada española de football en su aspecto internacional

Cuatro han sido los partidos internacionales que ha jugado España en la temporada que acaba de terminar. Contra Portugal, en Vigo; contra Francia, en París; contra Yugoslavia, en Belgrado, y contra Bulgaria, en Madrid. Es necesario que consignemos antes de continuar este comentario, que la Federación Española de Football no estuvo muy afortunada en el concierto de estos encuentros. Claro está que se utilizó el demérito de la campaña internacional, y que, cuando se recurrió a los países que interesaban, ya tenían éstos completo su calendario. Fue preciso concertar encuentros con países que en el aspecto futbolístico tienen menos importancia que el nuestro. Jugar una vez más contra Francia y Portugal, no tenía ningún interés. Yugoslavia y Bulgaria, tampoco podían proporcionar demasiada gloria a los españoles. Triunfar sobre estos países no tenía nada de particular para otro que, como el nuestro, exhibe un historial que registra victorias sobre los mejores del mundo. Una derrota, como ocurrió ante Francia, revestía, en cambio, caracteres de catástrofe. Nuevamente, pues, se ha puesto de manifiesto que la imprevisión preside muchos de los actos de los españoles, sobre todo los deportivos en su aspecto internacional. Se seleccionaron los equipos representativos con la precipitación e ineptitud de otras veces, y se dió el caso, como tantas otras, de jugadores que no sólo no habían actuado juntos, sino que ni siquiera se habían visto el juego un par de veces. Tampoco se enteraron nuestros dirigentes de las condiciones en que habían de jugarse esos partidos. Supieron que el campo de París era muy duro y con grandes celebrarse el partido, y el deplorable estado en que se encontraba el de Belgrado no fue conocido hasta que la expedición llegó allí. Y me nos mal que los yugoslavos, gente amable, se prestaron a echar serrín en algunos sitios, quitar las piedras de otros, y pasar un par de veces el rastrillo. Y todas estas y otras desgracias, presididas en su mayoría por las más exóticas combinaciones que pueda imaginar seleccionador alguno.

Y una vez más se ha demostrado a lo largo de esa poco afortunada campaña internacional, que son los intereses de los Clubs importantes quienes se imponen y marcan la pauta. Desde que en España existe formalmente el profesionalismo, son esos grandes Clubs quienes hacen prevalecer su criterio. Las competiciones oficiales absorben por completo a los encuentros internacionales. No es posible preparar los equipos con vistas a ningún choque de esa naturaleza porque las fechas que las Asambleas conceden no concuerdan más que un desplazamiento precipitado. Y dentro de esa limitación, la preparación del conjunto se hace, como queda ya indicado, del peor modo posible. Han actuado en más de un partido de los cuatro jugadores, hombres que sólo se conocían a través de las fotografías que publicaban los periódicos. Se ultiman, pues, estas luchas con precipitación, que contrasta con la atención que en otros países se presta a estas competiciones. Cualquier equipo que vaya a la Argentina, por ejemplo, debe pasar antes por el tamiz de un «combinado». Aquí, por el contrario, la organización de un partido internacional da la sensación de que no interesa. Los Clubs se resisten a ceder sus jugadores ante el temor de una lesión; los propios jugadores actúan, si enemigo es duro, al «relent».

Y cuando surgen todas estas grandes dificultades para llevar a cabo una temporada internacional, cabe pensar que mejor fuera prescindir del concierto de los partidos que la constituyen, y más si, como en esta ocasión, se trata de adversarios frente a los que una victoria no representaría nada y una derrota significaría mucho. Se acerca la Asamblea. En ella va a tratarse de la participación de España en los campeonatos del mundo de Roma. Será necesario que los dirigentes de nuestro football piensen serenamente lo que debe hacerse. No vamos a hacer aquí el chiste de que «hay que ir a Roma por todo»; pero sí es que hemos de ir a no hacer nada.

Un ligero repaso a esa campaña internacional.

Un triunfo fácil sobre los portugueses en Vigo. Una vez más, nuestros vecinos tuvieron que rendirse ante la evidencia de los hechos. «Somos mejores».

Una derrota en París por un error. No tuvo en cuenta el seleccionador las características de estos otros vecinos. No son técnicos, pero son brutos. Para jugar contra ellos era necesario presentar hombres de idénticas características: brutos. Pero a París fué un equipo de magos ante los que las violencias ejercen influencia muy poderosa. A ninguno de ellos le daban una patada así como así. Y a pesar de los esfuerzos de Zamora, los franceses pasaron por una de sus mejores satisfacciones deportivas. Vencer a España en football. Los nuestros se quejaron de la parcialidad del árbitro que toleró todas las violencias de los franceses. Puede que tengan razón. Pero si hace diez años les dicen a los jugadores españoles de entonces que los franceses juegan duro, se hubiesen reído mucho. Claro está que entonces había furia. Había vergüenza futbolística...

Empate a uno en Yugoslavia. Un campo pedregoso y malo. Calor sofocante. Persistían los errores iniciales en la confección del equipo. Nuestros magos, aplazados por el sol, no dan ningún rendimiento. A Zamora le hacen un goal con trampa porque le empujan. Otra mala jornada.

Y, por fin, trece cero sobre los pobres búlgaros, gente modesta que guardará un mal recuerdo de su excursión por España.

No añade esta victoria ninguna gloria a nuestro football. Trece-cero contra Bulgaria significa menos que un empate con Francia. Pura burla, toda esa furia de los nuestros, por cuya desaparición clamábamos en líneas anteriores, respaldado por los buenos búlgaros. Las más perfectas combinaciones, los mejores mulebarismos, los rasgos de valentía más acusados. Todo se exhibió ante los balcánicos. Pero los que estábamos en el secreto, los que sabíamos que los búlgaros no alcanzan la calidad técnica de uno de nuestros más modestos cuadros de la tercera División, nos acordamos de que todas las florituras y valentías de nuestros magos debieron ser puestas en práctica contra los franceses, por ejemplo.

¡Ah! Pero éstos daban tantas patadas, nos hubiesen respondido uno de los técnicos de nuestro equipo...

EME ERRE

Disposiciones oficiales

Madrid 11.—La «Gaceta» publica decreto del Ministerio de Hacienda autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley incrementando en 3.900.000 pesetas el crédito consignado para servicios de carácter temporal, adquisición y construcción del ministerio de la Guerra con destino a obras de fortificación.

Decreto para construir en Jaén un edificio con destino a Correos y Telégrafos.



Los sucesos del 10 de Agosto en Madrid

Ha informado el defensor del ex general Cavalcanti, sosteniendo que éste no tomó parte en la famosa "manifestación pacífica"

Madrid 11.—A las nueve y media de la mañana se constituyó la Sala sexta del Tribunal Supremo para la continuación de la vista por los sucesos de Agosto.

Comenzó la sesión con el informe del defensor del general Cavalcanti, señor Fanjul.

Empezó diciendo que se proponía rebatir las manifestaciones del Ministerio de la Guerra, que se da cuenta de la responsabilidad. Son tres responsabilidades: la de la conciencia, la derivada de la Ley y la histórica del mañana.

Hace resaltar la personalidad del fiscal, el que dedica elogios y se lamenta de que el Ministerio público haya lanzado agravios durante su informe contra la persona del general Cavalcanti.

Nosotros nos encontramos con un cambio de pronto que ha hecho el fiscal en sus conclusiones definitivas. En las provisionales colocaba a mi defendido al frente de la tropa y en las definitivas lo sitúa como director del movimiento.

Dice el fiscal—agrega el señor Fanjul—que en los procesos políticos hay gallardías y actitudes y que los reos confiesan su delito. Pero recuerde que en Marzo de 1931 se reunió el Tribunal para juzgar al Comité revolucionario por los sucesos de Jaca y Cuatro Vientos y los procesados negaron que tuvieran relación con esos movimientos.

En todas las rebeliones, si el rebelde triunfa, exalta la rebelión y si pierde y resulta vencido, niega sistemáticamente.

Sin embargo, cuanto aquí ha dicho el general Cavalcanti es la completa verdad.

Las primeras declaraciones afirman que estuvo en el lugar de los sucesos. Esto no hace falta probarlo, porque el mismo general Cavalcanti lo dijo.

En las segundas declaraciones, que rebate, se dice que el general Cavalcanti estaba en prisión atenuada bajo palabra de honor y que quebrantó ésta.

Pues bien; la prisión atenuada era solamente en el aspecto legal, dándose la circunstancia de que el ministro de la Guerra mandó arrestarlo al general Cavalcanti al Castillo de San Marcos.

Yo aseguro a la Sala que a mí, militar también, me hubiesen dicho a las cuatro de la madrugada que soldados y fuerzas se estaban tirando en Recoletos, voy también.

El fiscal me dirá: «Pero es que por gusto se va al peligro? Naturalmente; porque el militar tiene hipotecada su vida en cuanto promete bandera».

Examina la hoja de servicios del general Cavalcanti, para llegar a la conclusión de que hoy es un prestigio en el Ejército español.

Rechaza que dicho general haya pensado nunca en apoyarse en una masa, en una ciudadanía que no se encuentra en los cuarteles.

Habla de la lealtad del general Cavalcanti y de su heroísmo, y afirma que salió de su casa para ver qué sucedía a aquellas tropas que dispersaban.

Relata las conversaciones del general Fernández Pérez con Cavalcanti, cuando el primero fue a invitarle a que acudiese a la manifestación pacífica, a lo que se negó ante el temor de ser engañado.

Las tropas, de acuerdo; la Guardia civil y la de Asalto, dispuestos a concurrir a esa manifestación. Así, pues, no hubo de extrañar a nadie ver tropas próximas al ministerio de la Guerra.

Se les hizo traición y las fuerzas del Gobierno asesinaron a los soldados.

La organización del movimiento fue incoherente y el Gobierno la hizo sangrienta.

Es evidente que el general Cavalcanti no fué el director del movimiento, sino el general Barrera.

(Se suspende la sesión por breves momentos.)

Al reanudar, continúa su informe el señor Fanjul, que hace un análisis de tendencialismo de las páginas surtidas y de la prueba testifical, poniendo de manifiesto las contradicciones advertidas, porque hay quien afirma haber visto al general en el lugar de los sucesos, otros que no le vieron, pero que se lo dijeron y otros que iba en un automóvil desde el que se dispersaba.

De los cinco mil folios de que consta el sumario sólo cuatro soldados y tres camareros hablan en sus declaraciones del general Cavalcanti. Supongamos que es cierto cuanto ha dicho el fiscal, pero aun así no hay pruebas para condenar al general, porque no hay ni un solo testimonio de que el general mandase la tropa. Si intervino el general Cavalcanti en un movimiento de esa naturaleza, ¿cómo no llevó a sus ayudantes? Y si esto es así, ¿es posible que fuese solo y sin armas?

Recoge frases del fiscal que no le por no hacer de su defensa un debate político.

Agrega que cuando el anterior fiscal pedía para el general la pena de muerte, se trasladó al Hospital militar para ver cómo reaccionaba aquel hombre y proponerle dos cosas: la evasión o la gallardía ante la opinión.

«Evadíme—me contestó—nunca, porque yo no intervengo en nada, ni como jefe ni como oficial, ni soldado. Y si lo hubiese hecho no los hubiera abandonado».

«Sanjurjo mandó la guarnición sublevada de Sevilla. Perdió y ganó».

Hardamente paga con el presidio. Yo no puedo apropiarme—me agregó—de hechos que para gloria suya corresponden a ellos y no a mí».

Entonces afirma el defensor—tuvo la convicción de que aquel hombre era inocente.

Dice el Ministerio fiscal que la presencia del general Cavalcanti sirvió para animar a las tropas. Y pienso que la Sala y el fiscal que en aquellos momentos hubiese aparecido en la calle en lugar de mi patrocinado, el señor Maciá. (Risas)

(Se suspende la sesión por quince minutos.)

Reanudada, el señor Fanjul continúa recordando las segundas y primeras declaraciones de Cavalcanti, en las que dice que iba al ministerio de la Guerra. Sabe la Sala que no siempre se puede decir la verdad. Y esto es exacto.

Al general Cavalcanti se le delicta a las nueve y media en su domicilio y se le conduce a la Dirección General de Seguridad y luego a Prisiones militares incommunicado.

Declaró sin saber la suerte que corría el general Fernández Pérez. Y ello le impidió decir la verdad, porque no podía ser delator al decir que había salido de su casa a buscarle.

Peró además hay un detalle y es el de que el general no podía presentarse al general de la División, porque sabía que el señor Cabanellas era el que debía presidir el movimiento.

Y cómo iba a ofrecerse al ministerio de la Guerra, si aquel le tuvo arrestado dos meses en un castillo, ejerciendo una verdadera coacción sobre el juez, le quitó el mando y lo procesó la Comisión de Responsabilidades?

Cita el escrito dirigido a la Sala por el ex general Barrera declarando que el general de la División, porque sabía que el señor Cabanellas era el que debía presidir el movimiento.

¿Y cómo iba a ofrecerse al ministerio de la Guerra, si aquel le tuvo arrestado dos meses en un castillo, ejerciendo una verdadera coacción sobre el juez, le quitó el mando y lo procesó la Comisión de Responsabilidades?

Cita el escrito dirigido a la Sala por el ex general Barrera declarando que el general de la División, porque sabía que el señor Cabanellas era el que debía presidir el movimiento.

¿Y cómo iba a ofrecerse al ministerio de la Guerra, si aquel le tuvo arrestado dos meses en un castillo, ejerciendo una verdadera coacción sobre el juez, le quitó el mando y lo procesó la Comisión de Responsabilidades?

Cita el escrito dirigido a la Sala por el ex general Barrera declarando que el general de la División, porque sabía que el señor Cabanellas era el que debía presidir el movimiento.

¿Y cómo iba a ofrecerse al ministerio de la Guerra, si aquel le tuvo arrestado dos meses en un castillo, ejerciendo una verdadera coacción sobre el juez, le quitó el mando y lo procesó la Comisión de Responsabilidades?

Cita el escrito dirigido a la Sala por el ex general Barrera declarando que el general de la División, porque sabía que el señor Cabanellas era el que debía presidir el movimiento.

¿Y cómo iba a ofrecerse al ministerio de la Guerra, si aquel le tuvo arrestado dos meses en un castillo, ejerciendo una verdadera coacción sobre el juez, le quitó el mando y lo procesó la Comisión de Responsabilidades?

Cita el escrito dirigido a la Sala por el ex general Barrera declarando que el general de la División, porque sabía que el señor Cabanellas era el que debía presidir el movimiento.

¿Y cómo iba a ofrecerse al ministerio de la Guerra, si aquel le tuvo arrestado dos meses en un castillo, ejerciendo una verdadera coacción sobre el juez, le quitó el mando y lo procesó la Comisión de Responsabilidades?

Cita el escrito dirigido a la Sala por el ex general Barrera declarando que el general de la División, porque sabía que el señor Cabanellas era el que debía presidir el movimiento.

¿Y cómo iba a ofrecerse al ministerio de la Guerra, si aquel le tuvo arrestado dos meses en un castillo, ejerciendo una verdadera coacción sobre el juez, le quitó el mando y lo procesó la Comisión de Responsabilidades?

Cita el escrito dirigido a la Sala por el ex general Barrera declarando que el general de la División, porque sabía que el señor Cabanellas era el que debía presidir el movimiento.

¿Y cómo iba a ofrecerse al ministerio de la Guerra, si aquel le tuvo arrestado dos meses en un castillo, ejerciendo una verdadera coacción sobre el juez, le quitó el mando y lo procesó la Comisión de Responsabilidades?

Cita el escrito dirigido a la Sala por el ex general Barrera declarando que el general de la División, porque sabía que el señor Cabanellas era el que debía presidir el movimiento.

¿Y cómo iba a ofrecerse al ministerio de la Guerra, si aquel le tuvo arrestado dos meses en un castillo, ejerciendo una verdadera coacción sobre el juez, le quitó el mando y lo procesó la Comisión de Responsabilidades?

Cita el escrito dirigido a la Sala por el ex general Barrera declarando que el general de la División, porque sabía que el señor Cabanellas era el que debía presidir el movimiento.

¿Y cómo iba a ofrecerse al ministerio de la Guerra, si aquel le tuvo arrestado dos meses en un castillo, ejerciendo una verdadera coacción sobre el juez, le quitó el mando y lo procesó la Comisión de Responsabilidades?

Cita el escrito dirigido a la Sala por el ex general Barrera declarando que el general de la División, porque sabía que el señor Cabanellas era el que debía presidir el movimiento.

¿Y cómo iba a ofrecerse al ministerio de la Guerra, si aquel le tuvo arrestado dos meses en un castillo, ejerciendo una verdadera coacción sobre el juez, le quitó el mando y lo procesó la Comisión de Responsabilidades?

Cita el escrito dirigido a la Sala por el ex general Barrera declarando que el general de la División, porque sabía que el señor Cabanellas era el que debía presidir el movimiento.

Termina diciendo que no puede esperarse una sentencia condenatoria para Cavalcanti, ya que no es presumible que la Sala que ha condenado a vestir el uniforme de prelado al «máximo prestigio del Arma de Infantería», no lo haga ahora con «el héroe de la Caballería española».

Este es, pues, el primer movimiento militar espontáneo de protesta y de expresión de disgusto cuando en un pueblo se quiere estrangular la libertad, cuando se quiere dominar por unos cuantos, etcétera, etc.

Estamos en unos momentos críticos para la historia de España; el derecho de reunión y expresión del pensamiento, etc.

Estos están conculcados—dice—en una masa proletaria fuera de la ley y de la lógica del derecho, que ensangrientan las calles sin que se pueda apenas aplicarles la ley. Y esta es la esperanza nuestra en el derecho, y vosotros para que hagáis justicia, esa justicia que todos necesitamos.

(Se suspende la vista para reanudar a las cinco y media de la tarde.)

SESION DE LA TARDE

Informe de varios letrados defensores

Madrid 11.—A las seis de la tarde se reanuda la vista de la causa por los sucesos de Agosto.

El defensor del general Fernández Pérez, don José Canalejas, pronunció su informe, haciendo prolíficas consideraciones.

Estudió el carácter del movimiento, diciendo que éste era pacífico y también de protesta, que afectaba a supuestas irregularidades militares.

Asimismo iba contra la Asamblea constituyente.

Dijo que la conducta pública de su patrocinado es intachable, y terminó haciendo referencia a unas frases de Bernard Shaw.

El señor Pozas, defensor de don Bonifacio Martínez Baños, informa a continuación.

Se suspende unos minutos la vista y prosigue a las ocho y cuarto, continuando el señor Pozas, que aboga por la abolición de su patrocinado.

Después habla el señor Goyosga, defensor del capitán Unagón. Niega la intervención de su defendido en los hechos.

Se suspende la sesión para reanudarla mañana a las nueve.

LA ACTUALIDAD POLÍTICA

La campaña de "Heraldo" sobre la riqueza española y formación del bloque de izquierdas

Los diputados gallegos y el convenio con el Uruguay

Madrid 11.—El «Heraldo» anuncia hoy que va a hacer una campaña encaminada a valorizar la gran riqueza española, para lo cual prepara un concurso literario a fin de premiar los mejores trabajos sobre productos españoles más ricos en vitaminas y más sabrosos que los extranjeros.

Se otorgarán tres premios: uno de mil pesetas y dos de quinientas a los mejores trabajos.

El mismo diario continúa su campaña a favor de la formación del bloque republicano de izquierdas.

Hoy publica declaraciones de don Rafael Guerra del Río y de Margarita Nelsen, favorables a la formación del bloque de referencia.

LOS DIPUTADOS GALLEGOS Y EL CONVENIO CON EL URUGUAY

Madrid 11.—Los periodistas publican manifestaciones de varios diputados gallegos contra el convenio con el Uruguay.

También publican manifestaciones del diputado señor Turiñán defendiendo el proyecto, por lo que favorece la exportación vitivinícola.

Asimismo insertan manifestaciones de otros diputados, quienes se muestran conformes porque favorece la exportación del aceite.

Hablando de este asunto con el secretario de la Federación de Aceite de Oliva de España, ha facilitado datos interesantes.

Dice que el problema exige una pronta resolución y que tal problema estaba planteado en forma que es imposible que el Uruguay se resignase a perder anualmente más de 36 millones de pesetas.

Por otro lado es necesario conservar el mercado, para evitar una pérdida de 38 millones de pesetas que importan nuestras ventas.

LA ELECCION PARA LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS

Madrid 11.—Los periodistas preguntaron a don Marcelino Domingo acerca de los asuntos que se habían tratado en el Consejo de hoy.

Contestó que todo estaba consiguado en la nota oficial.

En cuanto a los asuntos demorados, puede ser que sean tratados el viernes.

Refiriéndose a los candidatos a la presidencia del Tribunal de Garantías, confirmó que tiene muchas probabilidades el señor Alborno.

De esta misma opinión son los diputados de la mayoría y asimismo algunos ministros.

LA CREACION DEL BANCO NACIONAL AGRARIO

Madrid 11.—En el Consejo de hoy se trató de la creación del Banco Nacional Agrario, para lo cual falta el informe del Consejo Superior Bancario.

Seguramente dicho informe quedará redactado mañana mismo.

LOS PERJUICIOS A GALICIA

Madrid 11.—El diputado de la O. R. G. A. señor González López ha hecho hoy manifestaciones sobre el perjuicio que causa a Galicia el convenio comercial con el Uruguay.

LOS DIPUTADOS POR MURCIA

Madrid 11.—El diputado socialista señor Ruiz del Toro, por encargo del ministro de Obras públicas, convocará mañana a una reunión a todos los diputados por Murcia para tratar de las obras públicas a realizar en aquella provincia.

Mamá dice!

"Sólo FLIT me satisface"



Ella asegura que ninguna polilla ni otro insecto resiste el FLIT

Para exterminar la polilla deben matarse sus huevos y larvas. El FLIT pulverizado mata estos huevos y larvas y aniquila también todos los insectos que amenazan la salud, molestan y perjudican. Es rápido, práctico y seguro. Inofensivo para las personas. No mancha.

El FLIT se vende únicamente en bidones precintados de color amarillo con franja negra.

EL FLIT NO SE VENDE A GRANEL

Por mayor: DISCRETOS HERMANOS Y CIA. Correo, 501-A, Barcelona

Sucursales: Madrid, Sevilla, Valencia, Bilbao, Vigo, Gijón, Palma M.



LAS CORTES CONSTITUYENTES

El señor Algora defiende su propuesta de amnistía y el jefe del Gobierno se opone a ella

Madrid 11.—A las cuatro y diez de la tarde abre la sesión el señor Besteiro.

A primera hora se formulan ruegos y preguntas, entre ellos uno del señor Turón de Lera, sobre la situación de Almería por no exportarse la uva al extranjero.

Le contesta el ministro de Estado. Los señores Rodríguez Piñero, González Sicilia y otros diputados formulan también ruegos.

El señor Algora defiende una proposición de amnistía.

Aboga por una amnistía general y generosa, lo mismo para monárquicos que para los socialistas, comunistas y anarquistas.

El señor Balbontín dice que él tiene también una proposición; pero se opone a la pretensión del señor Algora, por entender que los elementos derechistas preparan un nuevo golpe de mano contra la República.

Interviene el señor Azaña, quien pronuncia un largo discurso.

Dice que la amnistía del año 18 ni la que se dió al advenimiento de la República, tiene relación alguna con la que se pide ahora, por haber un abismo entre ellas.

El Gobierno dice, no está dispuesto a conceder amnistía a los que delinquieron y volvieron a delinquir de nuevo. Por ahora no se puede hacer nada.

Sería un escándalo público volver a sus cargos, condecoraciones, etcétera, etc., a los que quisieron asesinar a la República por la espada.

Rectifican los señores Algora y Balbontín, entablandose algunos diálogos.

El señor Algora pide que se vote su proposición.

El presidente de la Cámara advierte que no se podrá votar en forma reglamentaria.

Se de por terminado este asunto. Se discute el dictamen sobre concesión de un crédito de 28 millones.

TEATRO

Isabel la Católica

Compañía de comedias cómicas FORTUNATO GARCIA

Primera actriz MARIA ROY

Hay Miércoles 12 de Julio de 1933

de pesetas para sustitución de la enseñanza religiosa.

Se aprueba el articulado y también el dictamen.

Pónese a debate el dictamen del proyecto sobre el arrendamiento de fincas rústicas.

A solicitud del señor Guerra del Río se suspende la discusión.

Se reanuda la del proyecto de ley de Orden público.

El ministro de la Gobernación pronuncia un largo discurso justificando esta ley.

Se refiere al sistema de multa, calificada de arbitrario, y afirma que se dará toda clase de facilidades y garantías a los multados por el pago de las cantidades, pero no se tolerará que nadie se extermine por imponerles por excesivos que sean.

No obstante, el Gobierno admitirá cuantas sugerencias se le hagan en el sentido de mejorar el dictamen, porque sobre ello tiene un amplio criterio, especialmente en cuanto se relaciona con los derechos ciudadanos.

El señor Balbontín combate el proyecto y anuncia la presentación de numerosas enmiendas.

Termina el debate de la totalidad. Seguidamente comienza el del articulado.

El señor Balbontín defiende una enmienda al artículo primero.

Igual hace el señor Ortega y Gasset (don Eduardo).

—Habéis llegado—dice éste—a tal extremo en vuestra situación, que mucha gente dice que lo de antes era mejor que esto, pues habéis hecho negociación de toda clase de derechos y libertades.

Rectifican los señores Balbontín y Ortega y Gasset.

Este último dice: «Yo me siento tan separado de este banco azul, como lo estaba de Primo de Rivera».

Habráis traído una ley de Orden público como la que trajo el dictador, que vosotros habéis agravado con las sanciones que trae el proyecto.

La República francesa tiene una ley de Orden público más suave que la de 1870.

Alit el gobernante previene más que reprime.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve menos cinco de la noche.

VARIAS NOTICIAS

Un grupo de pistoleros dispara en Sevilla contra un obrero, causándole gravísimas heridas

Sevilla 11.—Esta tarde, al salir del trabajo de un almacén de moderas el obrero José García Echebá, de 25 años, en la calle Enladrillada fue agredido por cuatro individuos, que le hicieron una descarga.

Dos de los proyectiles le penetraron en la garganta, dejándole en grave estado.

Los agresores se dieron a la fuga. Este atentado guarda relación con el conflicto de serradores y cajoneros.

REUNION DE LA COMISION DE LA PRESIDENCIA

Madrid 11.—Después de las ocho de la noche terminó la reunión que en una de las sesiones del Congreso celebró la comisión de la Presidencia para seguir el estudio del proyecto de ley sobre R. forma electoral.

Durante más de hora y media estuvo informando el presidente del Consejo.

Al terminar la reunión, los periodistas interrogaron a algunos miembros de la Comisión, quienes dijeron que habían estudiado diversos proyectos sobre el porcentaje para la elección, pero en definitiva no se llegó a acuerdo concreto, porque los representantes de las minorías solicitaron consultar las propuestas con sus respectivos grupos.

Únicamente se adoptó el acuerdo de que en las elecciones municipales los electores puedan votar dos tercios del número de vacantes.

APROBACION DE VARIOS CREDITOS

Madrid 11.—En el Congreso se reunió la comisión de Presupuestos, aprobándose dictámenes sobre varios créditos.

Entre ellos figura uno de 75 000 pesetas para erección en Córdoba de un monumento a Julio Romero de Torres.

Otro de 208 000 pesetas para la organización y funcionamiento del nuevo ministerio de Industria y Comercio.

Otro de 804 000 para Clases Pasivas con destino al pago de haberes al personal excedente.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR BESTEIRO

Madrid 11.—Terminada la sesión de la Cámara, el señor Besteiro recibió a los periodistas, habiéndoles del plan parlamentario de mañana.

Refiriéndose a las sesiones dobles, dijo que quizás se aborde en la semana entrante.

LOS PRODUCTORES DE CARBON VEGETAL

Madrid 11.—Una numerosa comisión de fabricantes de carbón vegetal de Madrid, Extremadura, Salamanca y otras provincias visitó en el Congreso a varios diputados para exponerles la gravísima situación que crea a los productores y trabajadores la importación de carbón vegetal de los países balcánicos.

PROTESTA DE LA FEDERACION PATRONAL

Madrid 11.—Los periódicos publican una protesta de la Federación Patronal de Madrid contra los atentados que vienen cometiéndose y pidiendo al ministro de la Gobernación adopte las medidas necesarias, pues a raíz del asesinato del señor Caravaca dijo que no se volverían a cometer más atentados.

HALLAZGO DEL CADAVER DE UN AVIADOR

Barcelona 11.—Una barca pesquera encontró hoy en las inmediaciones de Castell de Fall el cadáver del aviador don Antonio Legos, víctima de un accidente ocurrido en aquellas costas.

LA ODISEA DEL AVIADOR MATERN

Moscow 11.—Los periódicos hacen comentarios sobre la odisea del aviador Matern.

Cita el día en que le ocurrió el accidente; estuvo volando 14 horas, aperiéndose entonces que el motor se había calentado demasiado, por lo que decidió aterrizar.

Salón Nacional

Hay Miércoles 12 de Julio de 1933

Secciones desde las 3 y 1/2 de la tarde. La última a las 11 y 1/2 de la noche

Estupendo programa

1.ª Sinfonía.

Tomó tierra en territorio ruso, pero inhabilitado, y estuvo manteniéndose durante el tiempo que estuvo perdido, con chocolate y algunas frutas que llevaba en el aparato.

ATERRIZAJE FORZOSO DE UN AVION

Málaga 11.—Comunican de Fuengirola que esta madrugada y en lugar denominado «Las Chozas», aterrizó por averías en el motor el avión militar R.3, pilotado por el teniente Ufarte y el mecánico sargento Cora.

Una vez reparadas las averías, el aparato continuó el viaje con rumbo a Málaga.

Lotería Nacional

Números tomados al oído en el sorteo celebrado ayer

NÚMEROS	PESETAS	POBLACIONES
26 123	120.000	Barcelona, GRANADA y Sevilla.
14.245	65.000	Madrid, Los Barrios, Barcelona y Sevilla.
23.694	25.000	Barcelona, Alicante, Avila y Llobregat.
21 677	2.000	Barcelona.
5 330	»	Almendralejo, Santander, Campillos y San Sebastián.
8 818	»	Carmona y Barcelona.
6 476	»	Barcelona, Madrid y Santander.
24 946	»	Barcelona, Oviedo, La Lanza y Lugo.
31 561	»	Barcelona, Madrid y Huelva.
32 157	»	Barcelona, Oviedo y Bilbao.
5 593	»	Barcelona y Tarragona.
30 200	»	Barcelona, Cartagena y Portugalete.
18 837	»	Valencia, Madrid y Barcelona.

PREMIADOS CON 400 PESETAS

Unidad	572 590 613 627 664 683 692 716 727
Decena	732 740 750 759 784 813 842 874 899 958
Centena	005 029 167 225 240 248 277 284 294
005 029 167 225 240 248 277 284 294	304 322 356 399 400 451 458 464 500
550 590 606 625 629 654 685 705 719	728 774 792 798 800 801 837 879 889
891 916 930 936 946 982	

Veinte mil	002 031 033 069 087 150 192 213 258
324 332 339 359 375 378 379 431 509	561 649 653 654 715 732 743 756 791
792 878 929 941	
Veintidós mil	005 040 060 102 133 135 169 203 220
231 256 275 346 377 461 509 545 557	632 660 680 739 758 812 851 867 884
919 921 932 950 954 962 970 982 989	

Veinticuatro mil	002 031 036 074 102 129 133 146 167
215 243 271 285 306 317 322 323 326	331 370 399 414 440 454 468 474 509
511 548 572 579 614 616 729 741 751	760 766 778 865 894 946 961 964 981
992	

Veintiseis mil	002 032 060 061 069 073 090 099 118
157 162 191 203 222 250 275 276 283	299 340 341 364 393 411 456 463 523
558 603 605 625 642 644 647 656 667	681 695 702 713 720 751 766 769 845
857 908 920 944 983 995	

Veintiocho mil	017 064 220 223 224 240 315 325 357
393 406 417 419 421 423 426 443 466	527 531 535 543 576 608 631 668 673
682 685 749 808 857 871 872 907 927	959
Veintinueve mil	009 032 041 048 081 142 150 157 175
180 212 214 225 249 257 258 293 297	302 315 327 333 340 352 428 473 485
513 543 569 582 598 609 632 635 638	645 672 706 715 743 746 783 807 817
868 933 934 991 990	

Treinta mil	006 018 019 030 067 081 125 131 133
141 151 173 186 218 221 237 250 258	267 302 309 341 393 397 411 435 450
460 477 504 536 557 559 576 618 639	645 669 671 691 713 726 755 765 770
801 816 834 853 859 901 921 936 987	

Treinta y uno mil	008 032 034 114 177 197 207 230 236
299 313 317 320 321 334 344 394 466	422 432 440 473 541 567 645 669 699
708 734 747 846 821 914 991	
Veintinueve mil	014 015 070 062 084 094 160 120 137
149 183 187 225 231 265 285 293 312	363 396 352 353 355 408 598 510 655
691 712 736 740 747 768 788 831 989	995 958 997

Diez mil	042 140 180 139 143 155 182 230 243
267 347 381 304 334 337 346 378 415	497 437 453 503 580 589 605 648 683
737 743 731 764 781 825 826 914 937	959 961 974 983
Once mil	011 146 170 244 447 736 749 917 013
050 058 092 099 133 191 283 291 303	365 401 440 453 459 520 540 567 629
698 794 834 852 904 924 967	

Doce mil	007 016 037 136 196 227 256 264 267
316 354 368 426 437 449 459 476 523	528 538 546 554 563 648 697 708 715
753 759 767 768 869 969 070 119 131	151 152 189 267 418 447 556 618 643
684 750 764 865 882 944	

Trece mil	022 052 095 100 141 145 152 236 239
266 273 280 362 390 421 495 514 558	616 629 704 710 716 717 730 743 748
749 778 815 838 847 859 901 973 014	042 154 216 382 414 448 453 514 551
586 845 848 886 900	

Catorce mil	008 018 024 054 093 103 109 123 163
199 208 224 240 243 278 281 324 362	409 432 478 518 519 531 614 671 721
771 818 849 885 903 936 095 239 457	753 867 884
Quince mil	022 152 170 202 223 264 266 295 304
312 326 341 344 455 539 558 607 627	647 737 738 748 770 780 793 923 929
174 204 291 353 578 582 610 632 874	957

Diez y seis mil	019 026 038 089 090 144 145 159 184
213 132 246 256 309 315 319 359 370	374 382 410 420 448 469 473 483 525
595 596 674 679 693 703 721 745 799	855 861 865 898 904 925 918 942 949
955 975 984 990	

Diez y siete mil	006 018 026 053 123 143 165 215 245
253 287 295 382 383 393 422 433 464	467 474 482 503 515 549 573 625 661
272 678 908 908 939 967 968 987	993 997
Diez y ocho mil	019 035 042 054 080 137 146 178 189
193 276 296 309 331 358 413 459 516	541 542 570 583 600 617 668 694 737
806 815 827 845 871 879 881 900 902	904 911 918 954 956

Diez y nueve mil	017 055 076 159 190 203 225 242 243
277 353 364 405 418 456 462 468 563	

357 380 380 382 500 513 520 524 532
552 572 585 586 591 614 636 656 679
683 686 696 702 712 721 725 746 774
775 800 806 859 867 868 877 931 942
948 950 971 983

Treinta y tres mil
007 014 027 030 039 040 055 117 156
174 197 211 229 235 237 255 276 287
314 330 336 343 344 363 416 440 525
539 596 624 671 715 729 735 739 796
798 824 849 855 885

Treinta y cuatro mil
008 033 063 109 110 169 185 216 266
275 324 422 480 494 531 536 543 606
609 636 677 705 710 711 713 759 881
812 825 841 860 867 874 880 909 910
976

T. S. H. Progre. a
Día 12

De 8.00 a 9.00: Diario hablado de Unión Radio «La Palabra». Información de todo el mundo. Tres ediciones de veinte minutos: a las 8.00, 8.30 y 8.40.

11.45: Mediodía. Nota de sinfonía. Calendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias, por don Gonzalo Arvello.

12.00: Campanadas de Gobernación. Noticias. Bolsa de trabajo. Información de oposiciones y concursos. Programas del día.

12.15: Señales horarias. Fin de la emisión.

14.00: Sobremesa. Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín Meteorológico. Cartelera de espectáculos.

«Preludio en el menor», Bach; «La revoltosa» (dúo), Chapí; «El cian», Saint Saens; «Un beso» (vals), Romberg; «Carcelera» y «En el pico de una muela» (jotas); «Venecia misteriosa» (fantasía), Traversa; «Debería yo?» (fox), Fred y Brown; «La tempestad» (sálve costas de Bretaña), Chapí.

15.00: Revista cinematográfica, por Manuel Villegas López.

«Yo valles», Rachmaninoff; «La oración del torero», Turina; «Manon Leclerc» (la carajosa), de Aubert; «Gitanes» (Zamboni), F. Prado y M. Romero; «Lideronette», emperatriz de las pegaditas, Ravel.

(En el primer intermedio, después de las 15, cambios de moneda extranjera).

15.30: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio. Índice de conferencias.

16.00: Fin de la emisión.

19.00: Tarde. Campanadas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa. Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes.

«Efemérides del día».

Emisión femenina, dedicada al público radioescucha femenino: Lo que opinan las mujeres, intervenciones de actualidad, por Matilde Muñoz.

00.30: Campanadas de Gobernación. Cierre de la Estación.

20.23: Noticias. Servicio directo de Unión Radio.

Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Servicio directo de Unión Radio.

22.00: Noche. Campanadas de Gobernación. Señales horarias.

Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Servicio directo de Unión Radio.

(Noticias recibidas después de las 20.30).

Información de modas. Música de baile.

Teatro radiofónico: Reposición de las obras premiadas en el concurso de Unión Radio. «Siete personajes en busca de microfonos», original de E. Morales de Acvedo y Julio G. de la Serna, que obtuvo el segundo premio, interpretado por los artistas de Unión Radio.

00.15: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio.

SUCESOS EN LA PROVINCIA

Un sueldo
La Guardia civil de Jayena participó al gobernador que el vecino de dicho pueblo Francisco Espino Medina, encontrándose antes en su domicilio, «Chozo del Tenorio», de aquel término, se había disparado un tiro en la cabeza, matándose; creyéndose que tenía fatal resolución ha sido debida a la depresión moral que en su ánimo produjo la enfermedad crónica que padecía.

El Juzgado municipal, que acudió al lugar del suicidio, empezó a instruir las diligencias necesarias.

Choque de vehículos
El vecino de Granada don Mariano González Rodríguez, manifestó a la Guardia civil del Padul que al llegar procedente de Granada al kilómetro 21 de la carretera de Granada a Motril, ocupando el automóvil matrícula de Barcelona núm. 10.695, propiedad de su hermano político señor Ribera, alejaron un carro, y al tocar la bocina para que se apartaran el carro se situó en la cuneta, y para no errarlo hizo un mal

viñe, resultando el auto con una cámara destrozada de una rueda traseña, sin otras consecuencias.

Una detención
La Guardia civil de la Zubia ha detenido al vecino de Huerto Vega, Benjamín Arquellada, por fenero reclamado para cumplir arresto el alcalde del segundo de los citados pueblos.

La tragedia de Cúlar
Como ya dijimos, el alcalde de Cúlar Baza ha telefonado al gobernador civil dándole cuenta de la tragedia desarrollada, y de la que también dimos cuenta oportunamente.

Según los informes de dicho alcalde, el agresor, que parece estar deficiente, acometió a su padre dándole muerte y nallendo a la calle mató también a una mujer y a su hijo, e hirió gravemente a dos mujeres más, efectuando lo cual y perseguido por agentes de orden público, Guardia civil y paisanos, se arrojó a un pozo, donde estuvo un rato vigilado por la mencionada fuerza, para contener la indignación del público, que quería lincharlo, y después se consiguió sacarlo de allí en la forma ya publicada.

EN EL GOBIERNO CIVIL
Comisiones, visitas y peticiones. La cuestión de los taxis

El gobernador civil interino, señor Martínez Carrillo, recibió a una comisión de la Federación Local de Sindicatos de Granada, afiliados a la C. N. T., que formularon una protesta contra el alcalde de Cáñar, el que dificulta la constitución de un Sindicato profesional en aquel pueblo. También pidieron la reapertura de los sindicatos clausurados en Granada, cosa en la que el señor Martínez Carrillo les manifestó que no podía intervenir dado lo breve de su interinidad.

También recibió el gobernador a otra comisión de sindicalistas de Píñon Puente, que interalaron la apertura del local de su sindicato.

El vecino de Iznalloz don Federico Hita solicitó del señor Martínez Carrillo se le condonase una multa gubernativa que le ha sido impuesta, a lo que se le indicó que formulara el oportuno recurso.

Una comisión de dueños de taxis de Granada, que ha solicitado una prórroga en el pago del actual trimestre, señores Rivero y Vides, se presentó al señor Valverde.

Sección segunda.—Juzgado de Origen: Contra José González Llorca, por desobediencia; cuatro testigos; abog. do. señor Pabón; procurador, señor Sotelo; secretario, señor Alonso.

Juzgado del Salvador: Contra Francisco Carmona Barranco y otro, por atentado y lesiones; trece testigos; abog. do. señor Pabón; procurador, señor Pérez Balido; secretario, señor Alonso.

El mismo Juzgado: Contra Juan Torralba Cerezo, por tenencia de armas; siete testigos; abog. do. señor Diez; procurador, señor Cortés; secretario, señor Pardo.

Juzgado de Motril: Contra José López, por tenencia de armas; ponente, señor Diez; abog. do. señor Cortés; procurador, señor Rivero; secretario, señor Pardo.

El mismo Juzgado: Contra Antonio López y otro, por hurto; tres testigos; ponente, señor presidente; abog. do. señor Artacho; procurador, señor Donnet; secretario, señor Pardo.

El mismo Juzgado: Contra Simón Guardia, por hurto; ponente, señor Navarro; abog. do. señor Hernández Carrillo; procurador, señor Carrillo; secretario, señor Pardo.

Juzgado de Guadix: Contra José García Vallecillos y otros, por distracción de aguas; diez testigos; ponente, señor Diez; abog. do. señores Cabreza y Acosta; procurador, señor Pardo.

La gran Revista
"LA MODA PRACTICA"

SE PUBLICA DOS VECES AL MES. PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: UNA PESETA.

Consultorio Jurídico
Cuota del Progreso, núm. 3. Granada - Teléfono 10-18

Gestiones y defensas de toda clase de asuntos judiciales. Tramitación de divorcios con arreglo a nueva Ley, juicios de desahucio y revisiones de rentas. Cumplimiento de exhortos; obtención de certificados de Penales, partidas de nacimiento, defunción, etc. Cobro de créditos en general; Informes y Seguros.

Consulta: de 3 a 6 tarde y de 9 a 10 noche.

INDICADOR ECONOMICO
De una a ocho palabras, 30 céntimos, cada palabra más 5

HABILITADO. Se necesita para nómina Secretaría Ayuntamiento Granada.

COMPRO ORO
Monedas de 25 pías, oro las pago de 55 a 60 pías; oro viejo de 55 a 70 pías. No vende su oro sin obtener precio en Mesones, 30, Laneria. Se dan facilidades para sacar todo lo que está empeñado.

Vendo alcoba de nogal, muy barata. Señal: Nator Rivas, 25. 2.

Casa particular alquilan camas para dormir económicas o pensión completa. Razón: Plaza de la Mariana, 12. Tienda comestibles.

Bicicletas, Alquiló y reparación. Puente Castañeda, 2.

Casa particular alquila habitación sola y pensión completa. San Matías, 9, 2.

CONSEJO DE MINISTROS

El Gobierno deniega varias excepciones solicitadas por ex grandes de España afectados por la Reforma agraria

El ministro de Estado dice que siguen las pesquisas para la búsqueda de Barberán y Collar

Madrid 11.—A las once y media de la mañana se reunió el Consejo de ministros en la Presidencia, dando por terminada la reunión a las once y media de la tarde.

La nota oficial dice así: Gobernación.—Decreto autorizando al ministro para que por medio de la Dirección General de Telecomunicaciones, contrate mediante concursos públicos el suministro de cuatro equipos radioeléctricos transportables para las atenciones de las islas Canarias.

Marina.—Propuesta de ascenso a capitán de ingenieros de la Armada a favor del teniente don Augusto Riquelme Ojeda.

Asenso al empleo inmediato superior a favor del capitán maquinista don Eustaquio García y teniente maquinista don José Pérez Nuncio.

Idem a teniente coronel de la Armada al comandante don Enrique de la Huerta.

Idem al empleo inmediato al comandante médico don Rafael Berenguer, capitán médico don Juan Lambes, tenientes médicos don Mariano García Balboa y don Vidal García Bragado.

Dió cuenta el ministro al Consejo del importante resultado de las maniobras navales y de las excelencias de nuestra Marina.

Hacienda.—Aprobación de la distribución de fondos para el próximo mes.

Resolución sobre la carta municipal de Santa Cruz de las Palmas.

Concesiones de pensiones por inutilización en actos de servicio.

Agricultura.—Aprobación de varios expedientes, denegando las excepciones solicitadas por varios ex grandes de España en relación con la aplicación de la Reforma agraria.

Decreto aprobando el reglamento e instrucciones de repoblación forestal.

Obras públicas.—Expediente de subasta de obras del canal de Aranda del Duero.

Aprobando el proyecto reformado del puerto de Carme (Coruña).

Aprobando los proyectos reformados de las carreteras de Ronda a San Pedro de Alcántara; de Fuente Ovejuna a Castillo de las Guardas; de Binefar a Barbastro de la Frontera.

Decreto concediendo honores de jefe de Administración civil al delinante mayor de Obras públicas jubilado don Manuel García Ordóñez.

Industria y Comercio.—A propuesta del ministro se acordó nombrar una comisión interministerial que estudie la situación económica y financiera de la Compañía Siderúrgica de Levante y proponga los medios para resolver la crisis por que atraviesa la factoría del puerto de Sagunto.

SIN NOTICIAS DE LOS TRIPULANTES DEL «CUATRO VIENTOS»

Madrid 11.—Don Fernando de los Ríos hablando con los informadores les dijo que no había nuevas noticias sobre el paradero de los aviadores Barberán y Collar y que continuaban las pesquisas para encontrarlos.

AMPLIACIÓN AL CONSEJO
Al terminar el Consejo los ministros se reunieron a hablar con los periodistas.

Extendió la pronta terminación de la reunión, que dio lugar a que algunos ministros guardaran la llegada de sus automóviles, cuyos chóferes calculando al Consejo el tiempo normal se habían retirado a almorzar.

Se cree que la principal discusión fue la relativa al convenio comercial con el Uruguay.

Nos afirman que en el Consejo, muy breve, no se han tratado otros asuntos que los que figuran en la referencia oficiosa y que el mayor tiempo lo consumió lo referente a la Comisión Siderúrgica de Levante.

Esta mañana recibió el ministro de Industria y Comercio la visita del Consejo de Administración de esta empresa, que le expuso la grave crisis por que atraviesa dicha industria y que de no remediarla se verían precisados a clausurarla.

Insistimos con algunos de los ministros sobre si se trató de la ratificación del Tratado comercial con el Uruguay, contestándonos que no se había hablado nada de ello.

—Eso—expresó uno de ellos—es cuestión resuelta.

—¿Mantener el